

TÉRMINOS & CONDICIONES

Concurso Packs de temporada Club Premium: Mes Octubre & Noviembre



1. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA

La compañía CERVECERÍA NACIONAL CN S. A. es una sociedad anónima constituida bajo la legislación ecuatoriana, cuyo objeto social es el de dedicarse a la elaboración de cerveza, así como bebidas sin alcohol y otras bebidas para consumo humano; domiciliada en la ciudad de Guayaquil y por intermedio de la marca Club Premium, promueve y organiza el concurso dirigido a sus consumidores bajo el nombre “Packs de temporada Club Premium”.

2. PARTICIPANTES.

- Ecuatorianos o extranjeros residentes en el Ecuador.
- Personas mayores de 18 años, sujeto al cumplimiento de los Términos y Condiciones de la promoción, los mismos que se detallan posteriormente.
- Habitantes de las ciudades de Guayaquil y Quito, cuyo domicilio se encuentre dentro del área de cobertura de Rappi.

3. SOBRE EL CONCURSO Y MECÁNICA.

- De lunes a miércoles y durante cuatro (4) semanas, se publicará en los perfiles oficiales de Club Premium (Facebook, Twitter e Instagram) contenido relacionado con los intrínsecos, funcionales y maridaje de cada una de las variedades de la familia Club Premium.
- Los jueves se harán trivias cuyas respuestas se encuentran en los posts anteriormente publicados.
- Los viernes se seleccionarán a los ganadores así: Las primeras cuatro (4) personas en Instagram, las cuatro (4) primeras en Twitter y las primeras dos (2) en Facebook que contesten correctamente la trivia semanal y que sigan a Club Premium en la red social donde participó, serán las ganadoras de un (1) sixpack de cerveza Club Premium de cualquiera de las tres variedades.
- Una vez seleccionados los ganadores, Club Premium desde sus perfiles oficiales se contactará con ellos por medio de mensaje directo, validando el correcto cumplimiento de los presentes términos y condiciones.
- Una vez la información sea validada, los ganadores recibirán un código para reclamar su sixpack de temporada Club Premium y se publicarán sus nombres o nicknames de usuario en los perfiles oficiales de la marca.
- Este código les servirá para redimir (1) sixpack de cualquiera de las variedades de Club Premium 330cc (aleatoriamente) en la aplicación Rappi, el código cubre el costo del sixpack y del envío. Considerando las restricciones actuales por pandemia

COVID19, la redención del sixpack en la ciudad de Guayaquil deberá llevarse a cabo entre los días lunes y miércoles.

- Para hacer efectivo el código, los ganadores deberán ingresar a Rappi, presionar el ícono de la esquina superior derecha, ingresar el número/nombre del cupón y luego oprimir el botón de “Validar”.
- Los usuarios de Rappi deben tener registrada una tarjeta de crédito o débito para redimir el código válido por (1) sixpack gratuito de cualquiera de las variedades de Club Premium 330cc.
- El ganador tendrá un plazo máximo de tres (3) horas para responder el mensaje directo que inicialmente fue enviado por los perfiles oficiales de Club Premium. Una vez vencido este plazo y el ganador no responda o no cumpla con los presentes T&C, la marca le atribuirá el premio a la siguiente persona en responder correctamente la trivía y así sucesivamente.
- La vigencia total de la actividad será desde el día 26 de octubre de 2020 hasta el 20 de noviembre, mientras que la de cada concurso iniciará cada jueves en este periodo de tiempo desde las 12am y se cerrará cada viernes a las 12am.
- El único huso horario que se tomará en cuenta para la validez de la actividad es el que corresponde al territorio ecuatoriano (GMT-6).

4. GANADORES.

- Los participantes deben ser mayores de 18 años.
- Con la simple participación en el presente concurso, las personas que resulten ganadoras autorizan el uso de sus datos personales y su imagen, con el fin de que sea promocionada por parte de Cervecería Nacional CN S. A.
- Los ganadores deberán tener una dirección para efectuar el envío dentro de la zona de cobertura demarcada por Rappi únicamente en las ciudades de Guayaquil y Quito.

5. VIGENCIA Y TERRITORIO

- El concurso estará vigente desde el 26 de octubre de 2020 hasta el 20 de noviembre de 2020. Concurso únicamente disponible para las personas residentes en las ciudades de Guayaquil y Quito, cuyo domicilio se encuentre dentro del área de reparto de Rappi.

6. RESPONSABILIDAD

- Cervecería Nacional no se responsabiliza por cualquier problema que exista en la entrega del premio y que sea atribuible a Rappi.

7. EXCLUSIONES

- No podrán participar menores de edad, mujeres embarazadas o cualquier persona a la que no esté recomendado el consumo de cerveza.
- Cervecería Nacional CN S. A., se reserva el derecho de verificar que los ganadores cumplan con los requisitos, previa a la entrega de los premios.

- El premio ofrecido en esta actividad no puede ser intercambiado por dinero, ni por ningún otro producto.
- El usuario, bajo ningún concepto podrá vender o ceder los premios.

7. CONDICIONES GENERALES Y RESTRICCIONES

- Cervecería Nacional CN, S.A., no será responsable por daños o perjuicios que pudiese sufrir el participante, en su persona o bienes, con motivo de la participación en el presente concurso declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al participante, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante al aceptar estos términos y condiciones.
- Esta promoción se difundirá en redes sociales de la marca y los términos y condiciones estarán publicados en la página web de la marca Club premium (www.clubpremium.com.ec).
- CN alienta al consumo responsable y dirige a los participantes a ingresar al siguiente link para obtener mayor información: www.tapintoyourbeer.com
- Antes de participar en la actividad promocional, el usuario admite que ha leído, entendido y aceptado los requisitos establecidos por el organizador de la actividad en estos Términos y Condiciones.
- Cervecería Nacional no se hace responsable de los comentarios u opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas de la actividad en los diferentes canales digitales donde se desarrolla la actividad.
- No podrán participar ni resultarán ganadores los empleados directos de Cervecería Nacional S.A./ABInBev y de sus sociedades filiales en Ecuador, los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.

8. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- Todo participante de la promoción autoriza expresamente a Cervecería Nacional CN S. A., que por intermedio de los perfiles de las redes sociales de la marca Club Premium: Facebook, Twitter e Instagram, o información personal en cualquier medio físico o inalámbrico, ya sean fotografías, videos o filmaciones que involucre a los participantes. Los ganadores aceptan la difusión pública de la obtención del premio con que resultó favorecido dentro del concurso, siendo participe de fotografías y videos que serán publicados en diferentes medios de comunicación.
- Los participantes autorizan a Cervecería Nacional CN S. A. el uso de videos, fotografías y material audiovisual para fines de comunicación de la marca Club Premium. El participante declara que su participación y aceptación a estas condiciones no conlleva riesgo alguno de daño directo o indirecto, por lo que no tendrá nada que reclamar por esto hechos. El participante declara que no tiene obligaciones ni derechos de exclusividad con persona natural o jurídica que limiten el ejercicio de estas condiciones, por lo tanto, exime de cualquier responsabilidad o reclamo de algún tercero por este hecho.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Al proporcionar datos personales, autorizas la inclusión de estos en una base de datos que será administrada por Cervecería Nacional de acuerdo a su política de protección de datos disponible en la Página Web <http://www.cervecerianacional.ec>
- El participante otorga su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por Cervecería Nacional directamente o a través de terceros, con fines de comunicación, envío de información y/o para el mercadeo de sus productos. La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.

10. CONDICIONES PARA RECIBIR EL PREMIO

- Una vez escogidos los ganadores, Club Premium se contactará con ellos por un mensaje directo en el perfil oficial correspondiente a la red social por la cual participaron. Se validará el correcto cumplimiento de los presentes términos y condiciones y finalmente, se hará entrega del código redimible en Rappi.